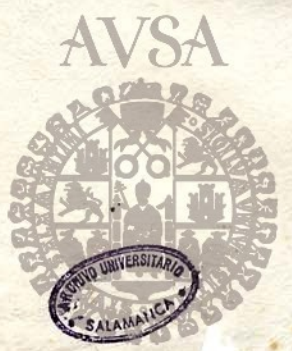


D Joseph Perez del Barco, Veedor, Salamanca a Claus.
tro pleno, para mañana Lunes a las diez y media de la Mañana
para hacer Relacion a la Universidad el V. Secretario,
seun auto que por el señor Cancellario se le intimo en
el dia diez y seis del corriente, sobre que le diese testimonio
de los Claustrales representaciones para los Doctoram.
de los S. doct. D. Joseph Garcia Rico, D. Antonio Joh
Poldan, R. R. P. Joseph Segura de los Clerigos Menores,
y D. Juan Antonio Priante del orden de la Santissima
Trinidad, y no podexo hacer mediante lo acordado en
la Universidad en Claustro de 20. de Mayo del 1762.
para que mediante ello venuelva lo combeniente. No
falte nadie fecha Domingo 17. de Oct. de 1762.

M. J. Manuel Calderon
El Barco de

18
1762



Donadrey el clauuro el dia 18 de Set.
de 1762.

[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely a historical document or letter.]



1^omo Cabexon

Seniores

Diputados

Cancellario
 Botelo
 Rodrig.
 Vidal
 Nunez
 Poxillo
 Vano
 Puelvas
 Argudo
 Apodaca
 Enrerria
 Dominguez
 Riga
 Valcarxo
 Ruiz
 Parada
 Ocampo
 Barco
 Ralcor
 Hernandez
 Cantaneres
 Mana
 Rivera
 Mendosa
 Pexalbo
 Carmona
 Guriexes
 Canieco
 Sanchez
 Carrio
 Utanzano
 Sanz
 Berthol
 orexo
 fernandez
 Olloxio
 Urias
 Dr Garcia
 Velasco
 Nerez
 Aualde
 Abaxxo
 Uenia
 M. Garcia

— Udadamiaga
 — Cantagema
 — Toledoano
 — Calamaior
 — Balaxar
 — Cuinos
 — Caypintero
 — Vano
 — Oxdenana
 — Utra
 — Paz
 — Utangudo
 — Utrien
 — Precaloe
 — Garcia
 — Prado
 — Atachado
 — Robles
 — Perez
 — Sanon
 — Oliva
 — Labanta
 — Rico
 — Rolean
 — Regura
 — Ruante
 Parada
 Velez
 Uerria
 Gonzalez
 Gomez
 Guesta
 Uaxtin
 Sanchez
 Foxes
 Hernandez
 Oxitiz
 — Aragues
 — Lozano
 — Iglesias

Dn Manuel Brabo
 Dn Pedro Juvedo
 R. P. Fr. Gaspar Font
 Lic. do Dn Joseph Salgado
 Dn Thomas de Biana
 Lic. do Dn Ramon Torrella
 Dn Barthome Quintanilla
 Dn Juan Lebra
 Dn Fernando Balcarxe

Consejeros

— Dn Eugenio Gra Ledesma
 Dn Juan de Barreba
 Dn Julian Dominguez
 Dn Juan de Juetos
 Dn Ph. de la Puerta
 Dn Jacobo de la Puerta
 Dn Juan de Vila Venexo

12. 5. 9. Ho variari Comi-
 sarios.
 19. 9. Si variari Comi-
 s. e. Uru.



Agallo blanco en bolsa Blanca

Significa q. se le el Testim. - 2. b. s. 35. neg.

Negra en bolsa blanca

Significa q. no se le de.

Con que el Acuerdo de la Univ.

fue el que no se le use por h.ª el test. y
se nombra 2. ^{tes} Comisarios para la exten.

emp. ~~de comisarios~~ - El Este claustr.

Lunes p.º que el s.º can. no
apedido el test. a la Univ.

2. ^{tes} Com. D.º Agudo y R. Rivera

AVSA



Ruedas Jr.	Balo - C.
Ag ^{ro} - Jr.	Oxdena Jr
Alca - Univ ²	Para si
Domng ² - Jr.	Yecalde C.
Puga - sele	Garcia C.
Viri - si.	Ma ^o - C.
Paxada Jr.	Perez C.
Vibena Jr.	Olba C.
Gu. - C.	La - Jr.
Can ^o - C.	Vico - C.
Carris - Jr.	Seg ^a - C.
Man ^o - C.	Vuante Jr.
Sanz - Jr.	Brag ^a - C.
Arnas - Jr.	Lor ^o - C.
Jerez - Jr.	ya - C.
Nav ^o - Univ ^o	de ^a - C.
Mesia - C.	Urre ^o - C.
Mad ^a - C.	Vepor - C.
Casta - C.	
Casa ^{or} - C.	
Munoz - v ^o	



Vuedas Seled. el test. que pide Seled de
mand.º de la Uniu.
Agudo noseled ~~Orden de la Uniu. led~~

botos Secretos para si se le adedar los
el maestre escuela
test.º que pide blanca en blanca seleden y
sepa en bolsa blanca noseled.

Apodaca ~~Seled~~ el test.º noseled
Doming. utientra nose pide por el canz. 8º
de el testimonio -

Puga que sele signifique al S. canz. ^{or no}

Vuz que seled ~~seleden~~ ~~Combien~~ Com.
para la paz con el S. canz. ^{or no}

Paxada que en pidiendolo en el canz. ^{no} seled
Ribera votos S. -

Gutierrez que responde 2. S. ^{res} Comisarios para
estar con el S. canz. ^{or no} noseled test.º y los Com.

Canse Com.

Caxio

Manz. Com.

Uesra Com

AVSA



Casam^{or} no se le de el test^o 2. 5^{tes} Com^u

Muñoz

Bajo lo mismo

Ordeneñana

Paz

Recalde Comisarios para el S. Maestral^{or}

Escuela

Gaxua Com^u y fest^o no se le de

Mach^o Com^u

Santos Com^u oto

Seg^a testimonio no se de

Vize canz. dio un exemplar como este, y dire el claustro que se le mando dar el test^o

Vize hor

AVSA



18-28-20

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

18-28-20



[Faint handwritten notes or bleed-through text on the right edge of the page.]

Claustro el dia 18 de Julio

Leida la cedula, se me mando referir lo que me habia sucedido en casa del Sr. Cancelario, adonde fui llamado el dia diez i seis de este mes, i yo lo execute en la forma siguiente.

Aqui copiara V. el informe, que hizo verbalmente en el Claustro.

Luego se leyó el Acuerdo, que se cita en la cedula: se hizo memoria de otros, i del estilo, que ha observado la Universidad en este asunto. I habiendose examinado con cuidado, i circumspccion la materia, fue el Acuerdo, que por ahora no dá el Secretario el testimonio, que el Sr. Cancelario le manda dar, i que en el Claustro no se puede tratar sobre concederle, o negarle, mientras no se pida en debida forma, con arreglo a derecho, i a la practica, i Acuerdos de la Universidad. I porque de loves principios suelen encenderse gravissimas discordias, i ruidosos pleitos, que la Universidad no solicita, antes quiere evitar en quanto le sea possible; se nombren dos Señores Commissarios, que vean al Sr. Cancelario, i le representen la ~~precisión~~ precisión en que se halla la Universidad de no resolver en el dia, se dé el expresado testimonio, i como queda en la confianza, de que su señoria no passará con el Secretario a otros procedimientos, que sean indicio de haberse desemplado entre su señoria i el Claustro aquella harmonia, que es razon mantengan, nunca faltará por parte de la Universidad.

Antes de publicar el Acuerdo se reflexionó sobre el estatuto 21. del titulo 9. en el qual se ordena, que quando en Claustro se tratare alguna cosa, que toque al Rector o Maestresuela, se vote secreto por habas i altramuces. I por obviar que en tiempo alguno se intentase nulidad contra este Claustro, se resolvió votar en secreto lo mismo que estaba determinado en publico. Reparti los agallos, i habiendo enunciado, que blanco en la bolsa blanca significaba, que se dé el testimonio, i negro en la misma ~~bolsa~~ bolsa blanca, que no se dé, ni se trate si se ha de dar ~~lo~~ hasta que preceda lo que queda expuesto, recibí votos, i desocupando luego la bolsa blanca sobre la mesa de Claustro, se hallaron negros, i votos los blancos. Conque la ultima decision del Claustro fue, que no se dé el referido testimonio, ni se toque este punto no interviniendo la condicion mencionada.

Despues el Sr. Vice-R. nombro para la legacia al Sr. Cancelario, al Sr. D. Agudo, i al R. S. M. Ribera.

[Handwritten signature]

Acuerdo.

A sensible